

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

BOP-A-2024-3812

Expediente: 1804-2023/6084-2023

Asunto: EXPEDIENTE DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS SOBRE ESTABLECIMIENTO Y

MODIFICACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Rfa.: Jmod

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por Acuerdo de Pleno de fecha 26 de junio de 2023, se acordó la delegación de competencia de establecimiento, fijación y modificación de precios públicos del Pleno en la Junta de Gobierno Local, debido a la consecución de mayor agilidad de los procedimiento aumentando la eficacia de los servicios.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Villafranca de Córdoba, 24 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0E57 1D3A 362A 0E79 A62E **Fecha Firma:** 10-10-2024 07:57:26 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba